SELLO
Registrado el 24/11/2025 a las 13:47
Nº de entrada 968 / 2025

FIRMADO POR
La persona interesada
AMAYA JANICES LOPEZ
NIF 52444986H
24/11/2025

MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA
JURRAMENDIKO MANKOMUNITATEA

C/ Bell Viste, 2 - 31200 ESTELLA - LIZARRA
Tfno. 948 552711 - www.montejurra.com
mancomunidad@montejurra.com

Convocatoria para levantamiento de actas previas a la ocupación del proyecto "ABASTECIMIENTO A LEZÁUN"

Mediante Resolución de la Presidencia de Mancomunidad de Montejurra de 24 de noviembre de 2025, se acuerda lo siguiente:

Primero. Convocar a las personas titulares de los bienes y derechos afectados por el proyecto "ABASTECIMIENTO A LEZÁUN" para que comparezcan el día 14 de enero de 2025 en el Ayuntamiento del Valle de Yerri a fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y, en su caso, de ocupación definitiva de los bienes y derechos afectados.

Segundo. A dicho acto deberán asistir las personas afectadas personalmente, o bien representadas por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estima oportuno, de una o un perito y/o una o un notario.

A dicho acto acudirá igualmente en representación de Mancomunidad de Montejurra, la Sra. Presidenta o bien otro representante de la Entidad en quien delegue.

Tercero. Nombrar peritos de la Administración a los siguientes: D. Víctor Pinillos Hernández y Dña. Amaya Janices López.

Cuarto. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra, en el tablón de anuncios de Mancomunidad de Montejurra y del Ayuntamiento del Valle de Yerri y en un diario de la Comunidad Foral de Navarra.

Quinto. Notificar el contenido de la presente resolución a las personas titulares afectadas mediante la oportuna cédula de citación individual.

Lo que se publica a los efectos oportunos. En Estella-Lizarra, a día 24 de noviembre de 2025. La Presidenta, Susana Castanera Gómez.